REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016

VISTO la Resolución Nº 620/09 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Juan Vicente PALLOTTA como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Eduardo Jaime QUEL, y los Co-Directores, los Doctores Lidia Ana OTERO y Alberto ETCHEGOYEN, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Optoelectrónica con Fotomultiplicadores Multiánodo para detectores de Muones del Observatorio Pierre Auger", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Verónica Beatriz SLEZAK, Jorge Guillermo REYNA y María Laura AZCÁRATE, como miembros titulares; y los Doctores Alejandro Dante AQUESTA y Salvador Enrique PULIAFITO, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la citada Comisión evaluó asimismo la solicitud de un cambio de título de tesis y consideró que resultan atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por el Director de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el cambio en el título de la tesis del aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes presentada por Ing. Juan Vicente PALLOTTA, que en adelante se denominará "Diseño, construcción y análisis de datos para un Lider Raman Multiángulo".

ARTÍCULO 2°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis citada en el artículo precedente, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Verónica Beartriz SLEZAK, Jorge Guillermo REYNA y María Laura AZCÁRATE.

Miembros Suplentes: Doctores Alejandro Dante AQUESTA y Salvador Enrique PULIAFITO.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1624/2016

UTN
SCTYP
f.c.r.
m.m.g.

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR